UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 17 de setiembre del 2015

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en relación de la Nota DNCP/DNC/Nº 21744/2015 en la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, Rubro 530 "ADQUISICIÓN DE PANELES" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 298981. Que en el Anexo E. V. los documentos requeridos a dicho apartado hacen referencia al llamado Adquisición de Paneles, referente poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de Paneles de exposición, a lo requerido en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas del sector público y/o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2013-2014). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación en los Periodos 2013-2014.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú